ANÁLISIS DEL SECTOR

De acuerdo a lo contemplado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y a la guía de Colombia compra eficiente para la realización de los estudios del sector, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, en lo relativo al objeto del Proceso de Contratación que se adelante.

De esta manera, es importante realizar un análisis, sobre la legislación aplicable, condiciones técnicas, económicas, los posibles oferentes y los riesgos que puedan presentarse dentro del proceso a adelantar del proceso de selección

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS ($194.169.000) M/CTE
OBJETO	"FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y LA REPOSICIÓN DE SUS COMPONENTES EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ – TOLIMA."
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN , OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO AGROPECUARIO
De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía de Suarez Tolima procede a efectuar el estudio correspondiente.	

1. NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

1.1.1 ASPECTOS GENERALES

1.1.2 ASPECTOS CONSTITUCIONALES

El Municipio de Suárez, Tolima, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado y de las competencias constitucionales y legales asignadas a las entidades territoriales, debe desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de la convivencia, la seguridad ciudadana y la preservación del orden público, mediante la articulación institucional con las autoridades competentes y la implementación de estrategias que contribuyan a proteger la vida, la integridad, los bienes y los derechos de los habitantes de su jurisdicción.

De conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, constituyen fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Por disposición del Art. 286 de la Constitución Política para el cumplimiento de las funciones y servicios a cargo del estado se incluyó como entidad territorial a los municipios quienes gozan de total autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los limites señalados por la constitución y la ley. Dentro de las facultades otorgadas se encuentran 1. Gobernarse por autoridades propias. 2. Ejercer las competencias que les correspondan. 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 311 establece como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado al Municipio, al cual le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y las demás que le sean asignadas por el ordenamiento jurídico.

Para dar cumplimiento a este deber constitucional y en aras de ejercer una administración ágil, transparente y eficiente en sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo; la administración municipal formuló el plan de desarrollo ajustando sus metas y fines para la consecución de sus objetivos.

1.1.3 ASPECTO LEGAL LOCAL

Es por ello que la Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Agropecuario del Municipio de Suárez, Tolima, tiene como propósito liderar, coordinar y gestionar la planeación territorial, el desarrollo de la infraestructura pública y el fortalecimiento del sector agropecuario, en articulación con el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Nacional y Departamental de Desarrollo, el Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT y demás instrumentos de planificación aplicables, mediante la formulación, estructuración, gestión, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos orientados a atender las necesidades del territorio y mejorar las condiciones de vida de la población.

Así mismo, tiene como propósito promover el desarrollo integral, sostenible y productivo del sector rural, mediante la gestión de proyectos e iniciativas agrícolas, pecuarias, piscícolas y de conservación ambiental, fortaleciendo la economía campesina, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la generación de alternativas de desarrollo económico y social, articulando estas acciones con las políticas municipales y las estrategias de gestión del riesgo, con el fin de contribuir al crecimiento ordenado, sostenible y competitivo del Municipio de Suárez, Tolima.

Que para ejecutar el Plan de Desarrollo *"COMPROMETIDOS CON SUÁREZ 2024 – 2027"* la entidad territorial tiene unos rubros de inversión para su operatividad, con lo cual busca contratar **"PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y LA REPOSICIÓN DE SUS COMPONENTES EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ – TOLIMA.";** es así como de conformidad con las metas establecidas en el referido plan de desarrollo, esta dependencia, cuentan con los siguientes proyectos de Inversión debidamente registrado, para la vigencia 2026.

Por lo anterior, y dando cumplimiento a la normatividad vigente, en el presente proceso de contratación que tiene por objeto **"PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y LA REPOSICIÓN DE SUS COMPONENTES EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ – TOLIMA."** . La entidad se permite establecer que el procedimiento de selección aplicable se encuentra regulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015, y el Decreto 1882 de 2018 y demás disposiciones reglamentarias.

La Administración Municipal, es consciente de la necesidad de realizar obras de adecuación, modernización y mantenimiento del alumbrado público en los centros poblados y cabeceras municipales que en pro de

salvaguardar la seguridad ciudadana y mejorar el aspecto nocturno de las vías, Conforme a lo anterior y para el desarrollo y logro de los objetivos relacionados con el mejoramiento de la infraestructura de uso público se realiza el proceso para contratar la expansión y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público

1.1.4 NECESIDAD

El Municipio de Suárez – Tolima es responsable de garantizar la prestación eficiente del servicio de alumbrado público en su territorio, lo que comprende la expansión, el mantenimiento y la reposición de su infraestructura. La administración Municipal tiene la necesidad de ampliar la red de alumbrado público en la zona rural en al menos 1.000 metros, la Administración Municipal identificó la necesidad de proyectar una red nueva de alumbrado público en las veredas Limonal y La Guaduita. La red tendrá una longitud aproximada de 1.000 metros y estará en la zona de acceso al municipio por el sector norte, un corredor que hoy no tiene iluminación adecuada. Esta intervención mejorará la visibilidad, la seguridad y la movilidad de los habitantes y visitantes que transitan por el sector, y fortalecerá la cobertura del servicio en la zona rural.

Que, el Decreto 2424 de 2006, DECRETO 2424 DE 2006 (julio 18) por el cual se regula la prestación del servicio de alumbrado público. Que, según los siguientes artículos del mismo Decreto describe lo siguiente:

Artículo 2°. *Definición Servicio de Alumbrado Público.* Es el servicio público no domiciliario que se presta con el objeto de proporcionar exclusivamente la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio o Distrito. El servicio de alumbrado público comprende las actividades de suministro de energía al sistema de alumbrado público, la administración, la operación, el mantenimiento, la modernización, la reposición y la expansión del sistema de alumbrado público.

Parágrafo. La iluminación de las zonas comunes en las unidades inmobiliarias cerradas o en los edificios o conjuntos residenciales, comerciales o mixtos, sometidos al régimen de propiedad respectivo, no hace parte del servicio de alumbrado público y estará a cargo de la copropiedad o propiedad horizontal. También se excluyen del servicio de alumbrado público la iluminación de carreteras que no estén a cargo del municipio o Distrito.

Artículo 3°. *Sistema de Alumbrado Público.* Comprende el conjunto de luminarias, redes, transformadores de uso exclusivo y en general, todos los equipos necesarios para la prestación del servicio de alumbrado público, que no formen parte del sistema de distribución.

Para atender esta necesidad se requiere el suministro de los componentes para la construcción y el funcionamiento de la red. Estos elementos deberán cumplir las condiciones técnicas y de calidad que garanticen su durabilidad y seguridad, conforme al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) y al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP) vigentes. En consecuencia, es necesario adelantar un proceso de contratación cuyo objeto es el **"PAR EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y LA REPOSICIÓN DE SUS COMPONENTES EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ – TOLIMA"**. Con este proceso se cumplirán las metas del Plan de Desarrollo en materia de alumbrado público y se mejorarán las condiciones de vida de la población rural.

Beneficio de la Modernización del Alumbrado Público:

1. Ahorro energético

Reemplazar las luminarias de sodio por tecnología LED permite cumplir los niveles de iluminación del RETILAP con menor potencia instalada, porque el LED tiene mayor eficacia luminosa y no requiere balasto. Esto genera ahorros de energía de entre el 40 % y el 60 % por punto luminoso, reduce el costo del servicio para el municipio y disminuye los gastos de mantenimiento gracias a su mayor vida útil.

2. Respeto al medioambiente

La tecnología LED es más ecológica. Los dispositivos LED no contienen mercurio (las bombillas normales contienen tungsteno y los fluorescentes mercurio, ambos productos tóxicos). Esto hace que su proceso de reciclado sea más sencillo y respetuoso con el medioambiente.
Las lámparas LED son más ecológicas y su proceso de reciclado es más sencillo y respetuoso con el medioambiente.

3. Reducción de emisiones de CO2

La huella de carbono puede definirse como el cálculo de la totalidad de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por un individuo, organización, evento o producto de forma directa e indirecta. El bajo consumo de energía de la tecnología LED se traduce en un ahorro importante de las emisiones de CO2 y azufre, lo cual revierte evidentemente en la mejora y efectividad de los esfuerzos por proteger nuestro ecosistema que ya hemos citado anteriormente.

4. Tecnología que se adapta a nuestras necesidades

La tecnología LED se adapta perfectamente a nuestras necesidades de iluminación por su facilidad de regulación tanto en tono como en intensidad. Es posible programar una instalación lumínica para que vaya regulando a lo largo del día la intensidad (en función, por ejemplo, de la luz exterior), o de las tareas que se desarrollen en cada momento, permitiéndonos, por ejemplo, crear entornos de trabajo más confortables y seguros. También podemos aumentar la intensidad de la luz en determinadas áreas que así lo requieran, mientras se reduce y se varía el tono en otras (por ejemplo, en zonas de descanso).

5. Sin radiaciones potencialmente nocivas

Las lámparas LED, además de no contener mercurio, no emiten radiación infrarroja ni ultravioleta, por lo que tienen menos potencial para ser perjudiciales para la salud. Las luminarias LED tienen una vida útil de 50.000 horas (frente a las 2.000 horas de una bombilla estándar). Su larga vida útil repercute en un ahorrosustancial en gastos y esfuerzos de mantenimiento. Esta ventaja la convierte en la alternativa más barata y eficaz para alumbrados públicos y de grandes edificios.

6. Variedad cromática

Este tipo de lámparas ofrece un mayor control cromático (de color). Existe un amplísimo espectro de colores posibles combinando diferentes LEDS. Las lámparas LED pueden programarse para que varíen su tonalidad y crear diferentes efectos, o simplemente para que se enciendan, se apaguen o modifiquen su intensidad a su gusto. Y todo ello puede hacerse de forma remota, solamente con una conexión a internet o un dispositivo remoto (un teléfono móvil).

2. CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080."

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto". Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un bien y/o servicio), habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

Clasificación UNSPSC	Descripción
25173900	Componentes eléctricos
26121600	Cables eléctricos y accesorios
39101800	Componentes y accesorios de lámpara
39101900	Balastos de lámparas y transformadores de lámparas
39111600	Iluminación exterior y artefactos
39111800	Accesorios de iluminación
39121500	Conmutadores, controles y relés y accesorios

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1 SECTOR ECONÓMICO

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio,

el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: SEGÚN LA DIVISIÓN CLÁSICA, ES EL SECTOR SECUNDARIO (INDUSTRIAL). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB). En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

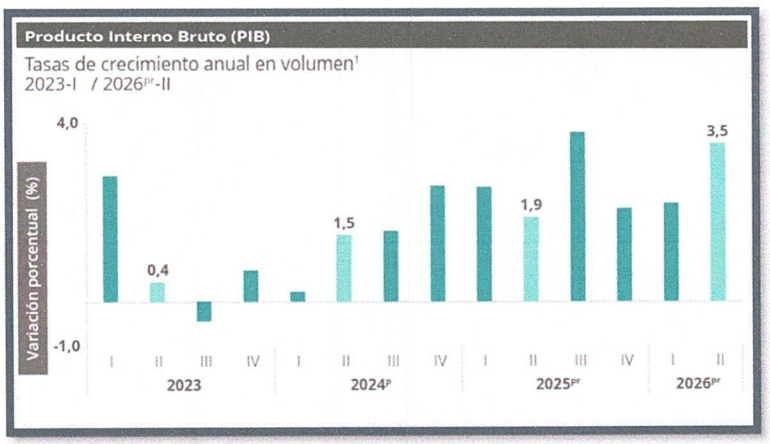

El 16 de febrero, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció 2,6 % en 2025 frente a 2024, consolidando una senda de recuperación de la actividad económica.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

Información agosto de 2026^{pr}

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Tasa de crecimiento anual del Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^{p} - 2026^{pr} (agosto)

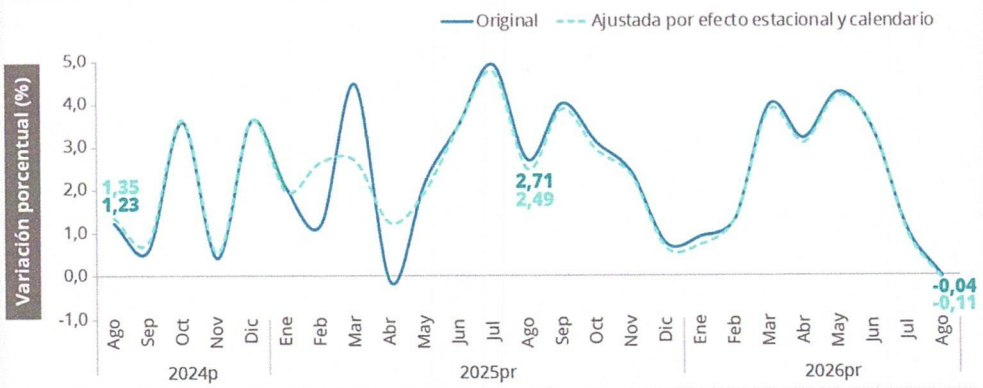

Fuente: DANE, ISE
pr: preliminar
p: provisional

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo. El ISE es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, MES AGOSTO 2026

en el mes de agosto de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.685 mil personas. las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales); actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,4 puntos porcentuales) y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales). tabla 1. distribución porcentual,

VARIACIÓN ABSOLUTA Y CONTRIBUCIÓN A LA VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD TOTAL NACIONAL AGOSTO (2025 – 2026).

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.811**	**23.685**	**100**	**-126**	
Industrias manufactureras	2.600	2.361	10,0	-240	-1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.097	1.995	8,4	-102	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.153	3.062	12,9	-91	-0,4
Actividades inmobiliarias	360	329	1,4	-31	-0,1
Actividades financieras y de seguros	479	452	1,9	-27	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.862	1.845	7,8	-17	-0,1
Información y comunicaciones	408	402	1,7	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	573	571	2,4	-1	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.781	1.795	7,6	14	0,1
Transporte y almacenamiento	1.837	1.885	8,0	48	0,2
Construcción	1.710	1.790	7,6	80	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.027	3.123	13,2	96	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.925	4.076	17,2	150	0,6

Fuente: DANE, GEIH.

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

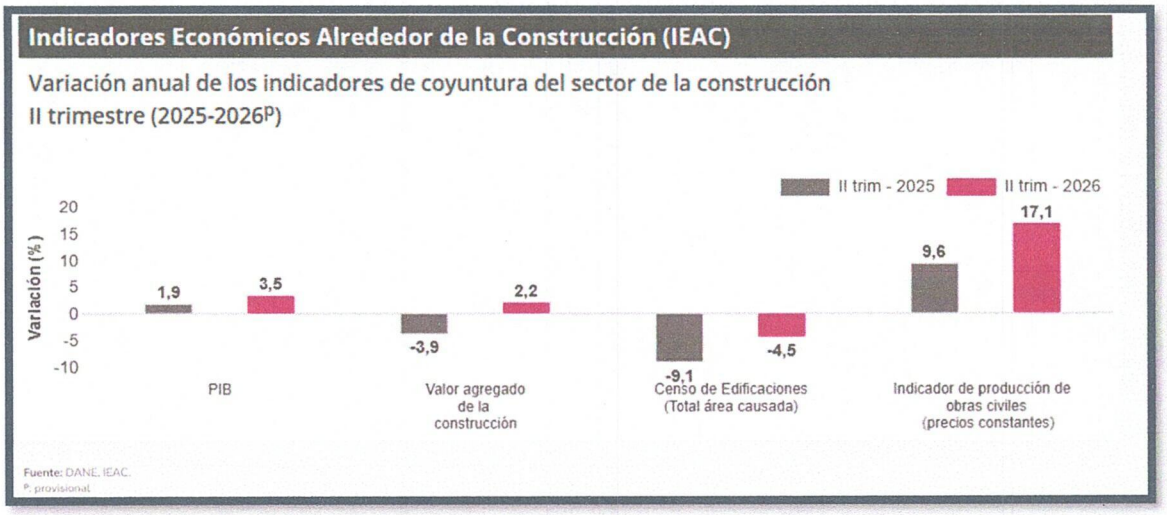

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

CONSTRUCCIÓN.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

PRECIOS Y COSTOS
ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En julio de 2026, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 0,12%, en comparación con junio de 2026. Para edificaciones no residenciales presentó un promedio nacional de 0,12% y aportó 0,04 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales presentó un promedio nacional de 0,12% y contribuyó con 0,08 puntos porcentuales.

El comportamiento de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones respecto del promedio nacional que fue de 0,12%, todos los destinos presentaron variaciones positivas; Apartamentos con 0,13%, Casas con 010%, Comercio con 0,14%, Educación con 0,01%, Oficinas con 0,20%, Bodegas con 0,10%, Hoteles con 0,32%, Hospitales y centros de asistencia con 0,13%, Administración pública con 0,01% y finalmente Otros destinos con 0,13%. (Ver gráfico 18).

Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional
Julio 2026ᵖ

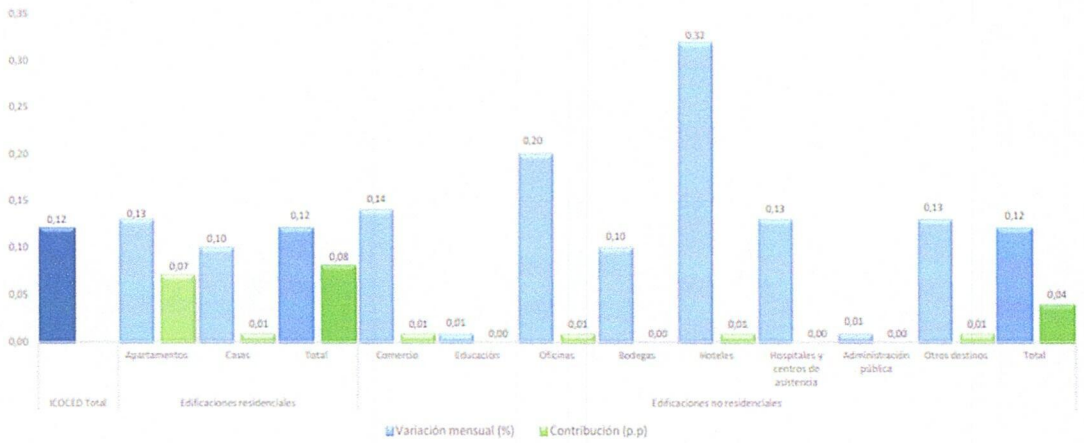

Fuente: DANE, ICOCED.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS DEL ÍNDICE DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS

Gráfico 11. Índice de las actividades secundarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (julio)

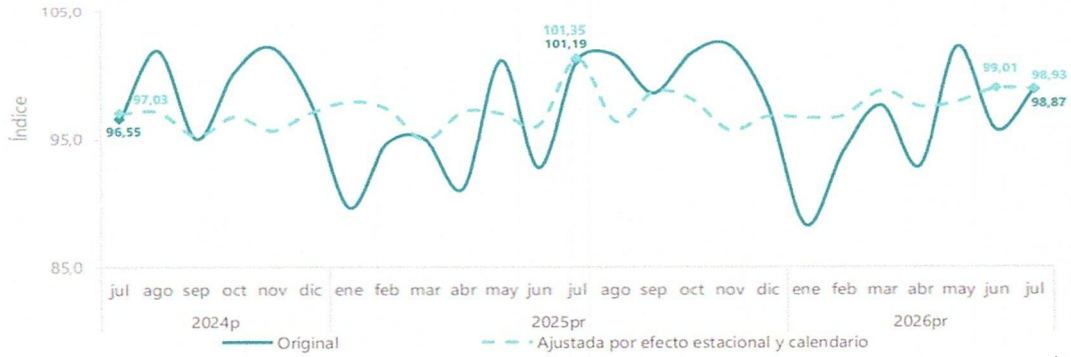

Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Comportamiento anual Para el mes de julio de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie original se ubicó en 98,87, lo que representó un decrecimiento de 2,29% respecto al mes de julio de 2025pr

(101,19). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2026pr, se ubicó en 98,93, lo que representó un decrecimiento de 2,38% respecto al mes de julio de 2025pr (101,35). (Ver gráficos 11 y 12)

INFORME SOBRE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN COLOMBIA 2026.

Gráfico 12. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades secundarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (julio)

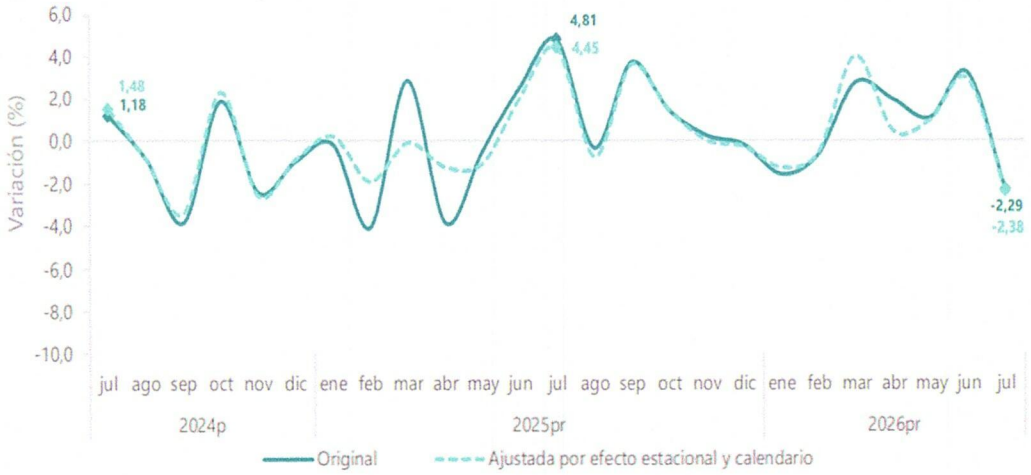

Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

COMPORTAMIENTO MENSUAL

Para el mes de julio de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 98,93, lo que representó un decrecimiento de 0,07% respecto al mes de junio de 2026pr (99,01). (Ver gráficos 11 y 13).

Gráfico 13. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades secundarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (julio)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

https://agreoccidente.com/blog/informe-sobre-la-industria-de-la-construccion-en-colombia-2026/

Tras un crecimiento proyectado del 2,8% este año, la producción crecerá a una tasa de crecimiento anual compuesta (TCAC) del 5,4% entre 2027 y 2030, impulsada por inversiones en proyectos de transporte y energía. Entre las principales oportunidades de mercado en el sector de la construcción colombiano se incluyen el crecimiento impulsado por los permisos de construcción y las inversiones en proyectos industriales, comerciales y energéticos, así como importantes avances en infraestructura de transporte y energía, impulsados por iniciativas para reducir las emisiones y mejorar la conectividad.

Se prevé que el sector de la construcción colombiano crezca un 2,8 % en términos reales en 2026, impulsado por un aumento en los permisos de construcción, junto con inversiones públicas y privadas en proyectos industriales, comerciales y energéticos.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE), la superficie total aprobada para construcción en 302 municipios creció un 11,2% interanual en los primeros once meses de 2025, tras una caída anual del 23,8% en 2024. Sin embargo, se prevé que la creciente incertidumbre política en torno a las elecciones de 2026 y la tensión geopolítica con Estados Unidos obstaculicen el desempeño del sector de la construcción en 2026.

Durante el resto del periodo de pronóstico, se espera que el sector de la construcción registre una tasa de crecimiento anual promedio del 5,4% entre 2027 y 2030, impulsada por inversiones en proyectos de

transporte y energía, junto con el plan del gobierno para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 y alcanzar la neutralidad de carbono para 2050.

Además, en noviembre de 2025, el gobierno y las autoridades regionales de Cundinamarca anunciaron conjuntamente una inversión de 15,4 billones de pesos colombianos (3.500 millones de dólares) para el desarrollo del proyecto Northern RegioTram. La línea electrificada de tranvía-tren de 49 km conectará Zipaquirá con el centro de Bogotá. El proyecto contará con 17 estaciones, que conectarán Bogotá con municipios del norte como Zipaquirá, Cajica y Chía. Se prevé que la construcción comience alrededor de 2030.

PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN COLOMBIANO POR MERCADO, TIPO DE PROYECTO Y ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA.

Perspectiva crítica sobre el impacto de las tendencias y problemáticas de la industria, así como un análisis de los principales riesgos y oportunidades en el sector de la construcción colombiano. Análisis de la cartera de megaproyectos, centrándose en las fases de desarrollo y los participantes, además de la inclusión de listados de los principales proyectos en desarrollo.

SECTOR CONSTRUCTOR IMPULSA MAYOR INCLUSIÓN FEMENINA EN UNA INDUSTRIA DONDE LAS MUJERES REPRESENTAN EL 19 % DEL EMPLEO

https://www.camacolbyc.co/comunicaciones/noticia/inclusion-femenina.html

El 81 % de las personas ocupadas en el subsector de la construcción en Bogotá son hombres y el 19 % mujeres, según cifras del DANE con corte a diciembre de 2025. Frente a este panorama, Camacol Bogotá y Cundinamarca reunió a líderes empresariales, expertas y trabajadoras de obra en el webinar "Mujeres que Construyen: Ampliando el Talento de la Industria de la Construcción", un espacio orientado a debatir los avances y retos de la inclusión femenina en el sector.

El encuentro que se desarrolló bajo el programa Mujeres que Construyen que lidera el Gremio, contó con la participación de la secretaria Distrital de la Mujer, Laura Tami y representantes de Constructora Capital, Hilti Colombia, Cemex Colombia, Constructora Las Galias, Constructora Ingeurbe, Constructora Coninsa y Soletanche Bachy Colombia. Durante el espacio compartieron estrategias enfocadas en promover la inclusión femenina, así como avances, aprendizajes y retos asociados a la participación de las mujeres en la industria. Asimismo, coincidieron en la necesidad de acelerar la transformación cultural de la industria para ampliar las oportunidades laborales de las mujeres.

Durante la jornada se presentaron cifras y experiencias empresariales que evidencian avances en materia de inclusión. Constructora Capital reportó que cerca del 16 % de sus cargos en obra son ocupados por mujeres, superando el promedio nacional del sector. A su vez, Hilti Colombia señaló que el 40 % de sus áreas de ventas y campo está conformado por mujeres.

En el caso de Constructora Coninsa, las mujeres representan actualmente el 32 % del total de colaboradores y cerca del 10 % de los cargos operativos en obra. Por su parte, Constructora Las Galias destacó que durante

los últimos dos años ha mantenido una contratación equilibrada del 50% entre hombres y mujeres, resultado de estrategias internas orientadas a la inclusión y transformación cultural.

Las compañías coincidieron en que uno de los principales desafíos continúa concentrándose en los cargos operativos y de campo, donde persisten barreras culturales y estereotipos asociados al trabajo en construcción. En ese sentido, representantes del sector afirmaron que la evolución tecnológica y las nuevas dinámicas laborales están permitiendo ampliar la participación femenina en áreas técnicas, operativas y de liderazgo.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-I	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,6	-5,6
Construcción	**-5,4**	**-4,6**

Fuente: DANE, PIB_T

MERCADO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS EN COLOMBIA | TAMAÑO DE LA INDUSTRIA, PARTICIPACIÓN, CRECIMIENTO, INFORME, ANÁLISIS 2026-2035

https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-equipos-electricos-en-colombia

El mercado de equipos eléctricos en Colombia se valoró en USD 7,57 Mil Millones en 2025. La urbanización y la creciente demanda de telecomunicaciones continúan impulsando el cableado estructurado y las soluciones de administración de energía en las ciudades de nivel 2 y 3 de Colombia. A su vez, se espera que el mercado crezca a una CAGR del 9,29 % durante el período de pronóstico de 2026-2035 para alcanzar un valor de USD 18,40 Mil Millones en 2035.

Uno de los factores impulsores destacados que impulsan el crecimiento del mercado es la expansión del sector de energía renovable del país. En junio de 2025, el viceministro de Energía de Colombia, Jorge Cristancho, anunció la adopción de 19 medidas para abordar las principales barreras que han provocado retrasos o abandonos en los proyectos de energía renovable en Colombia. Esto ha dado como resultado una infraestructura eléctrica más avanzada, en particular sistemas de control de redes inteligentes, reguladores de voltaje y convertidores de potencia, para soportar cargas de energía descentralizadas e intermitentes, impulsando el crecimiento del mercado de equipos eléctricos en Colombia.

La transformación de la infraestructura en Colombia está respaldada por ambiciosos programas respaldados por el gobierno, como la Misión de Transformación Energética, que se alinea con la Ley 2099 de 2021. Esta legislación ofrece deducciones fiscales de hasta el 50% para las empresas que invierten en eficiencia

energética y mejoras del sistema eléctrico. Además, el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 de Colombia asignó fondos significativos a proyectos de transmisión de energía en regiones desatendidas, lo que ha creado una nueva demanda de adquisiciones para sistemas de transmisión de alto voltaje, equipos de automatización de subestaciones y soluciones de baterías a escala de red. La industria de equipos eléctricos en Colombia está evolucionando de la electrificación tradicional a soluciones inteligentes, ya que las empresas que brindan infraestructura eléctrica avanzada tienen inmensas oportunidades para escalar.

ENERO 2025

Como parte de su programa de desarrollo de transmisión para 2024-2028, Colombia anunció seis importantes proyectos de transmisión de electricidad. Estos proyectos de transmisión, que se encuentran en su mayoría en el área andina, están destinados a apoyar los objetivos de transición energética en nueve departamentos y modernizar la infraestructura eléctrica de la nación. Se espera que estos proyectos impulsen la demanda de equipos de alto voltaje, sistemas de automatización de redes y tecnologías de control, abriendo oportunidades B2B a largo plazo en los departamentos andinos y desatendidos de Colombia.

Impulsores y Tendencias Clave
Integración de redes renovables que aceleran la demanda de equipos inteligentes

A medida que Colombia tiende hacia las energías limpias, la integración de fuentes renovables intermitentes como las granjas solares en La Guajira y los parques eólicos en Bolívar, exige sistemas eléctricos adaptativos. Por ejemplo, los Fondos de Inversión Climática (CIF) lanzaron su Programa de Integración de Energías Renovables (REI) en 2021. Estas subestaciones digitales están ganando terreno a medida que las microrredes inteligentes se convierten en infraestructura crítica, remodelando las tendencias y dinámicas del mercado de equipos eléctricos en Colombia. En particular, el Ministerio de Energía ha emitido licitaciones que fomentan el despliegue de dispositivos de monitoreo en tiempo real y relés inteligentes, lo que alimenta la demanda B2B de proveedores de electricidad expertos en tecnología.

Electrificación de zonas aisladas por parte del sector público

Colombia todavía tiene más de 400.000 hogares sin electricidad confiable en áreas remotas. El programa FAER (Fondo de Electrificación Rural) ahora se está enfocando en estas brechas a través de microrredes basadas en energía solar y kits de electrificación fuera de la red. Empresas como Celsia y Schneider Electric están probando kits de distribución de baja potencia para bosques y terrenos montañosos, acelerando las oportunidades del mercado de equipos eléctricos en Colombia. Estas zonas exigen equipos eléctricos robustos y compactos diseñados para entornos de voltaje fluctuante. Se trata de un nicho especializado que atrae el interés de los fabricantes de equipos originales internacionales con carteras de hardware de energía descentralizadas.

Expansión del sector de la construcción creación de cartera de pedidos de equipos

Según el análisis del mercado de equipos eléctricos en Colombia, los permisos de construcción del país aumentaron un 3,3% en el primer semestre de 2025, especialmente en Medellín y Barranquilla. Los mandatos

de edificios inteligentes bajo la Resolución 40219 de 2022 ahora requieren medidores de energía avanzados, automatización de iluminación y sistemas de respaldo. Los contratistas locales están adquiriendo cada vez más aparamenta integrada digitalmente y paneles de control de bajo voltaje. A su vez, los fabricantes e importadores nacionales están alineando sus cadenas de suministro para cumplir con los plazos de construcción en tiempo real, construyendo una sólida cartera de hardware eléctrico adaptada al mercado inmobiliario urbano B2B.

La infraestructura de carga de vehículos eléctricos estimula la adopción de equipos eléctricos

Colombia tiene como objetivo registrar 600.000 vehículos eléctricos para 2030, frente a los poco más de 15.000 de 2024. Con este aumento, el Ministerio de Transporte lanzó el Plan Energética 2030, que obliga a la infraestructura de carga en los nuevos corredores viales. A medida que los sectores público y privado colaboran en los despliegues de carga rápida de CC, aumenta la necesidad de transformadores de estado sólido, sistemas de protección contra sobretensiones y equilibradores de carga. Empresas como Enel X y Terpel están adquiriendo hardware localizado para minimizar los retrasos logísticos y cumplir con las certificaciones de seguridad, impulsando la demanda general en el mercado de equipos eléctricos en Colombia.

Automatización industrial que requiere sistemas de estabilización de voltaje

Las plantas manufactureras, especialmente de textiles, cemento y agroprocesamiento, se están automatizando para seguir siendo competitivas a nivel mundial. Este cambio está aumentando la demanda de filtros de armónicos, correctores de factor de potencia y controladores lógicos programables (PLC). En marzo de 2024, el gobierno anunció planes de "reindustrialización" de la movilidad eléctrica. Se trata de cuatro políticas públicas destinadas a incentivar la cadena de valor local y fortalecer la competitividad de las empresas del sector. Los proveedores de equipos B2B ahora atienden a un panorama industrial en evolución donde los sistemas de gestión de energía deben coexistir con el hardware heredado.

Segmentación de la Industria de Equipos Eléctricos en Colombia

El informe del IDE titulado Informe y pronóstico del mercado de equipos eléctricos en Colombia 2026-2035 ofrece un análisis detallado del mercado basado en los siguientes segmentos:

DESGLOSE DEL MERCADO POR TIPO:

- Equipos de Iluminación Eléctrica
- Electrodomésticos
- Generación de Energía
- Equipos de Transmisión y Control
- Baterías
- Alambres y Cables

CUOTA DE MERCADO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS EN COLOMBIA POR TIPO, LOS EQUIPOS DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA REPRESENTAN LA CUOTA DOMINANTE DEL MERCADO

Las actividades de reacondicionamiento en curso del alumbrado público de Colombia a través del Plan Luces LED 2024 han provocado un aumento significativo en la demanda de paneles LED avanzados, luminarias modulares y controles de iluminación inteligentes. Ciudades como Bogotá y Bucaramanga están eliminando gradualmente las anticuadas lámparas de vapor de sodio en favor de sistemas energéticamente eficientes y controlados digitalmente. Esta transición está impulsando las importaciones de soluciones integradas de gestión de iluminación equipadas con funciones como detección de movimiento, atenuación remota y sensores ambientales, lo que impulsa el desarrollo del mercado de equipos eléctricos en Colombia.

Impulsada por las instalaciones solares fuera de la red y la adopción de vehículos eléctricos, la demanda de baterías de grado industrial está creciendo rápidamente. El programa "Almacenamiento Inteligente" del Ministerio de Energía apoya bancos de baterías de iones de litio a escala de red en subestaciones rurales. Al mismo tiempo, las empresas de telecomunicaciones y logística están implementando sistemas UPS montados en rack en áreas críticas de respaldo. De este modo, los integradores de baterías y los proveedores de soluciones energéticas se están haciendo un hueco rentable en los sectores verticales centrados en la fiabilidad

DE OFERTAY DEMANDA

OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

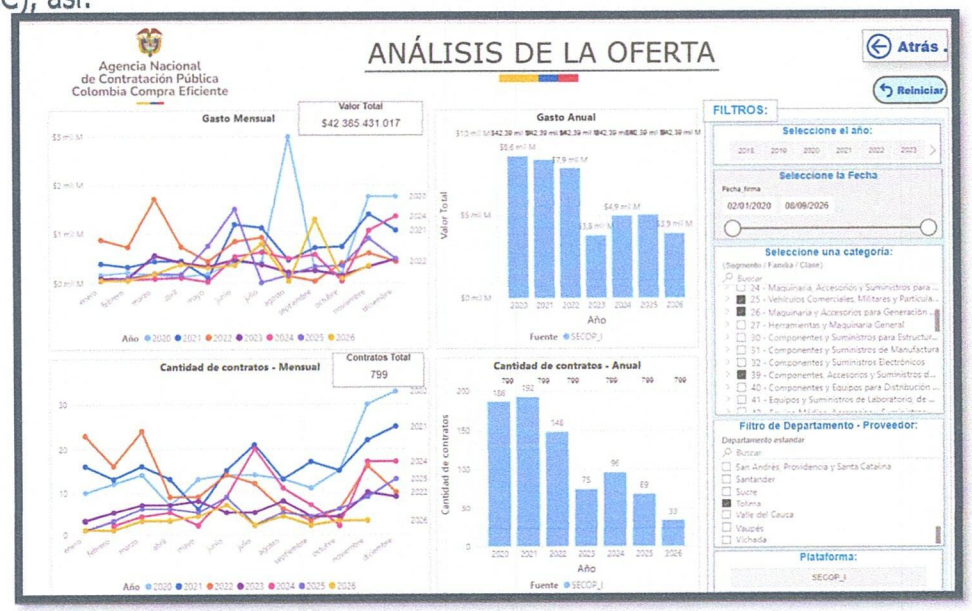



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025		2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2510 - Vehículos de motor	$1.343.552.087	3,17%	6	$1.634.423.950	3,86%	119	$9.744.828.533	22,99%
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	$1.181.605.371	2,79%	7	$947.595.259	2,24%	157	$7.804.876.552	18,41%
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	$329.315.402	0,78%	6	$384.059.593	0,91%	182	$7.680.965.993	18,12%
3910 - Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	$807.168.393	1,90%	1	$249.995.000	0,59%	82	$6.146.100.447	14,50%
2517 - Componentes y sistemas de transporte	$627.534.768	1,48%	5	$162.301.287	0,38%	147	$4.180.053.449	9,86%
3913 - Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	$277.921.639	0,66%	1	$1.801.184	0,00%	9	$2.362.979.950	5,57%
2519 - Equipo para servicios de transporte	$34.292.000	0,08%				37	$1.916.971.834	4,52%
2612 - Alambres, cables y arneses	$352.514.359	0,83%	3	$405.369.347	0,96%	30	$1.544.340.952	3,64%
2610 - Fuentes de energía			1	$49.000.000	0,12%	7	$382.658.310	0,90%
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	$9.183.040	0,02%	2	$8.287.791	0,02%	22	$307.258.662	0,72%
2613 - Generación de energía	$23.262.116	0,05%	1	$28.749.999	0,07%	6	$284.396.335	0,67%
2512 - Maquinaria y equipo para ferrocarril y tranvías						1	$30.000.000	0,07%
Total	$4.986.349.175	11,76%	33	$3.871.583.410	9,13%	799	$42.385.431.017	100,00%

EMPRESAS DE MUJERES

Emprendimiento femenino en Colombia sigue creciendo: 1 de cada 3 empresas que usan plataformas digitales de gestión es liderada por una mujer.

https://www.acis.org.co/blog/noticias-2/emprendimiento-femenino-en-colombia-sigue-creciendo-1-de-cada-3-empresas-que-usan-plataformas-digitales-de-gestion-es-liderada-por-una-mujer-6787

El emprendimiento femenino continúa consolidándose como una de las principales fuerzas de crecimiento empresarial en Colombia. Cada vez más mujeres están liderando la creación de negocios y utilizando herramientas digitales para formalizar y gestionar sus empresas, una tendencia que refleja cambios estructurales en el ecosistema emprendedor del país.

Datos de la plataforma de gestión empresarial Alegra.com muestran que 1 de cada 3 empresas que utilizan este tipo de soluciones tecnológicas es liderada por una mujer, lo que evidencia el papel creciente de las emprendedoras en la economía digital y en la generación de nuevas iniciativas productivas.

Solo durante 2025, 176.507 nuevas empresas lideradas por mujeres fueron registradas en la plataforma, lo que representa un crecimiento interanual del 11,4 % frente a 2024. Este comportamiento refleja no solo una mayor participación femenina en la creación de empresas, sino también una mayor adopción de herramientas digitales para administrar procesos contables, financieros y administrativos desde las primeras etapas del negocio.

Los datos también muestran que los emprendimientos liderados por mujeres presentan indicadores positivos en términos de sostenibilidad. Según el análisis realizado por Alegra.com, las empresas creadas por mujeres tienen una tasa de supervivencia del 63,6 % después de 12 meses, superando en 6,2 puntos porcentuales a los negocios liderados por hombres.

En cuanto a los sectores con mayor presencia femenina, destacan actividades como arte y artesanías (54,4 %), cuidado personal (48,3 %), educación (43,1 %) y salud (41,8 %), áreas donde las mujeres han consolidado un liderazgo significativo dentro del ecosistema emprendedor.

A nivel territorial, el emprendimiento femenino presenta una fuerte concentración en Valle del Cauca, Antioquia y Bogotá, regiones que lideran el número de negocios administrados por mujeres dentro de la plataforma.

Mujeres, tecnología y gestión empresarial

El crecimiento del emprendimiento femenino también está acompañado por una mayor digitalización de la gestión empresarial. De acuerdo con los datos analizados, 78,79 % de los negocios liderados por mujeres emiten su primera factura durante el primer mes de operación, lo que evidencia una rápida adopción de herramientas digitales para formalizar y administrar sus actividades comerciales.

Este fenómeno se conecta con una transformación más amplia del ecosistema empresarial en el país, donde cada vez más emprendedores utilizan tecnología para optimizar procesos, mejorar la organización financiera y tomar decisiones estratégicas con mayor información.

"Cada vez vemos más mujeres que utilizan herramientas digitales para administrar sus negocios desde el primer día. La tecnología se está convirtiendo en un aliado clave para facilitar la

formalización, mejorar la gestión financiera y fortalecer el crecimiento de los emprendimientos liderados por mujeres", señala **Andrea Hoyos, Directora de Ingeniería de Alegra.com.**

En un país donde las micro, pequeñas y medianas empresas representan más del 99 % del tejido empresarial, el crecimiento del emprendimiento femenino no solo refleja avances en términos de equidad económica, sino también una oportunidad para impulsar la innovación, la generación de empleo y el desarrollo regional.

PROVEEDORES POR ACTIVIDAD EN COLOMBIA

https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

La Guía de Colombia Compra G-EES-02 sugiere que la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

El geo portal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) arroja que, para "Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica" a Junio de 2026, las empresas en Colombia que pertenecen a esta actividad por departamento son:

Actividad de Construcción de otras obras de ingeniería civil cuenta con (8.429) empresas, que se encuentran distribuidas por departamentos como se relaciona a continuación, en donde, para el departamento del Tolima, el total de empresas pertenecientes a esta actividad son 116 empresas:

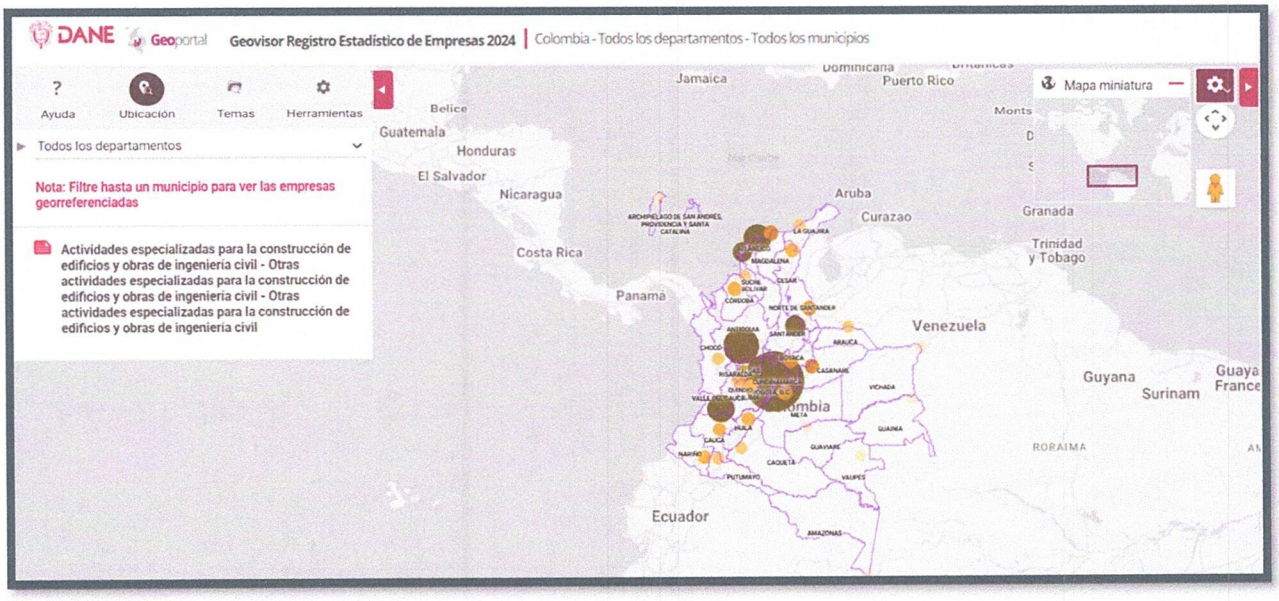

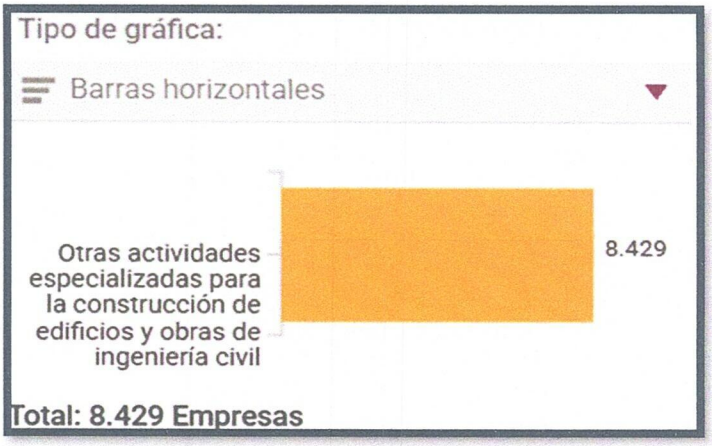

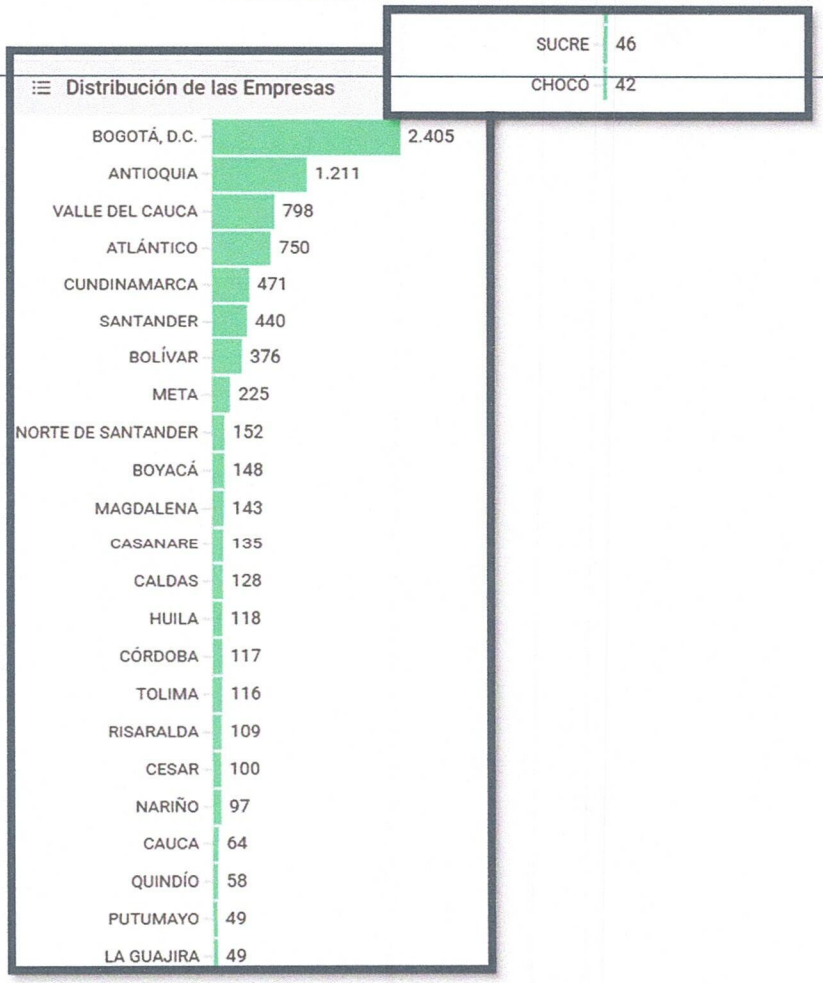

DATOS HISTÓRICOS DE COMPRAS DE OTRAS ENTIDADES

Igualmente, el municipio de Suarez - Tolima, realizó un análisis de procesos similares con otras entidades estatales, para determinar el valor total del presupuesto oficial para el presente proceso, se puede evidenciar lo siguiente:

REFERENCIA	OBJETO	VALOR
SAMC-007-2026	CONTRATAR LA EXPANSIÓN, MODERNIZACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA	$ 340.000.000 COP
SAMC-033-2022	COMPRA DE SUMINISTRO PARA EL MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE REDES DE ILUMINACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LUMINARIAS TIPO LED DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA	199.270.402,8 COP

DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de A

bastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

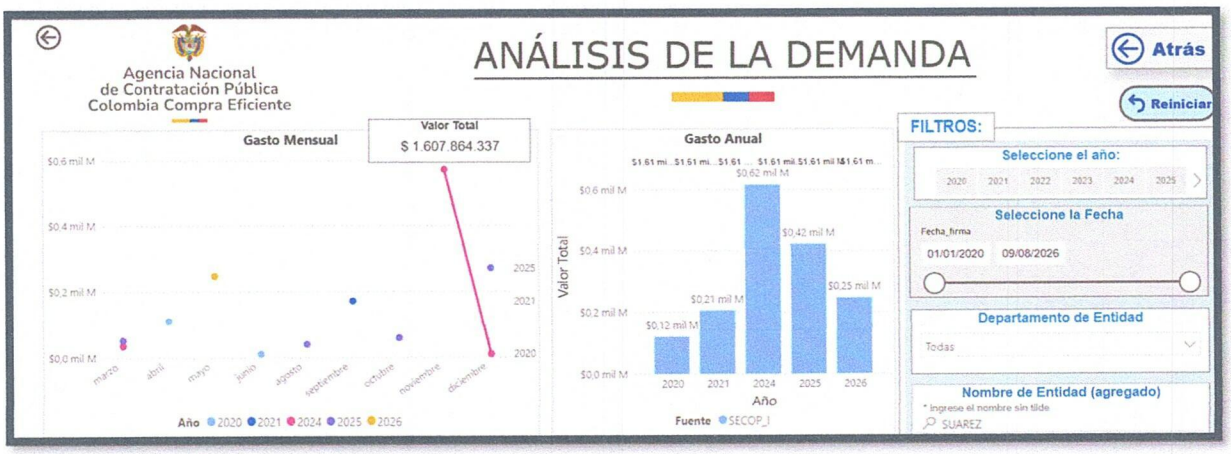

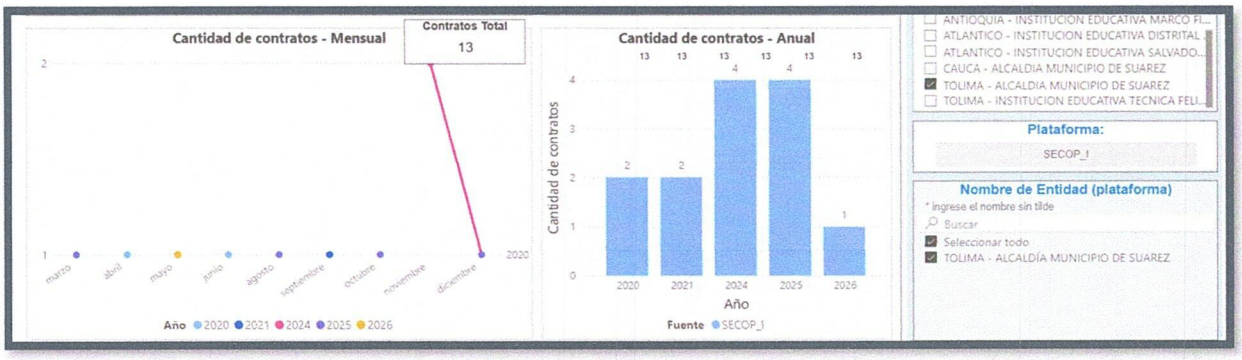

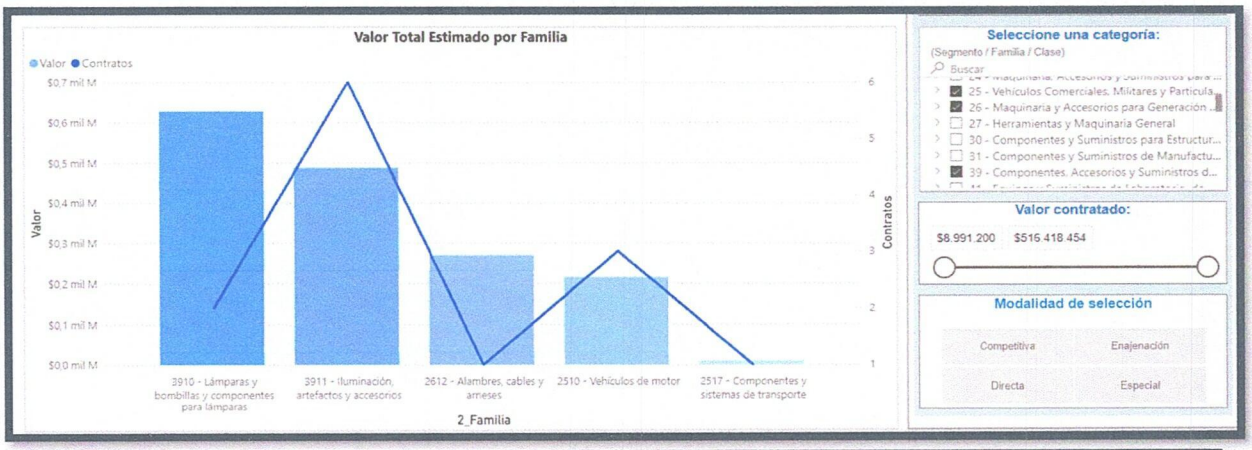

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ción	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 3910 - Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	%							2	$626.531.954	38,97%
⊞ 3911 - Iluminación, artefactos y accesorios		3	$151.212.500	9,40%	1	$245.507.175	15,27%	6	$487.220.183	30,30%
⊞ 2612 - Alambres, cables y arneses		1	$269.721.000	16,78%				1	$269.721.000	16,78%
⊞ 2510 - Vehículos de motor								3	$215.400.000	13,40%
⊞ 2517 - Componentes y sistemas de transporte								1	$8.991.200	0,56%
Total	%	4	$420.933.500	26,18%	1	$245.507.175	15,27%	13	$1.607.864.337	100,00%

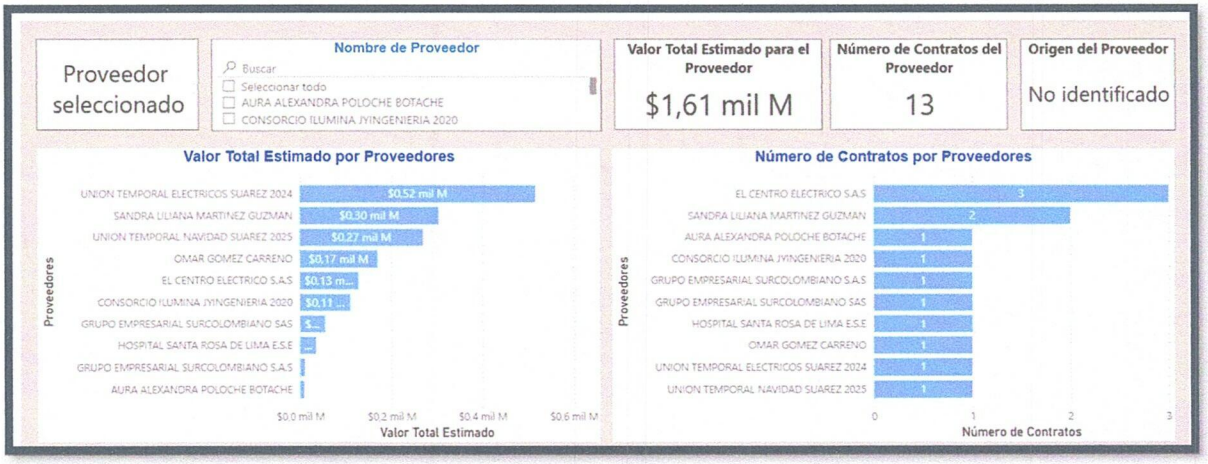

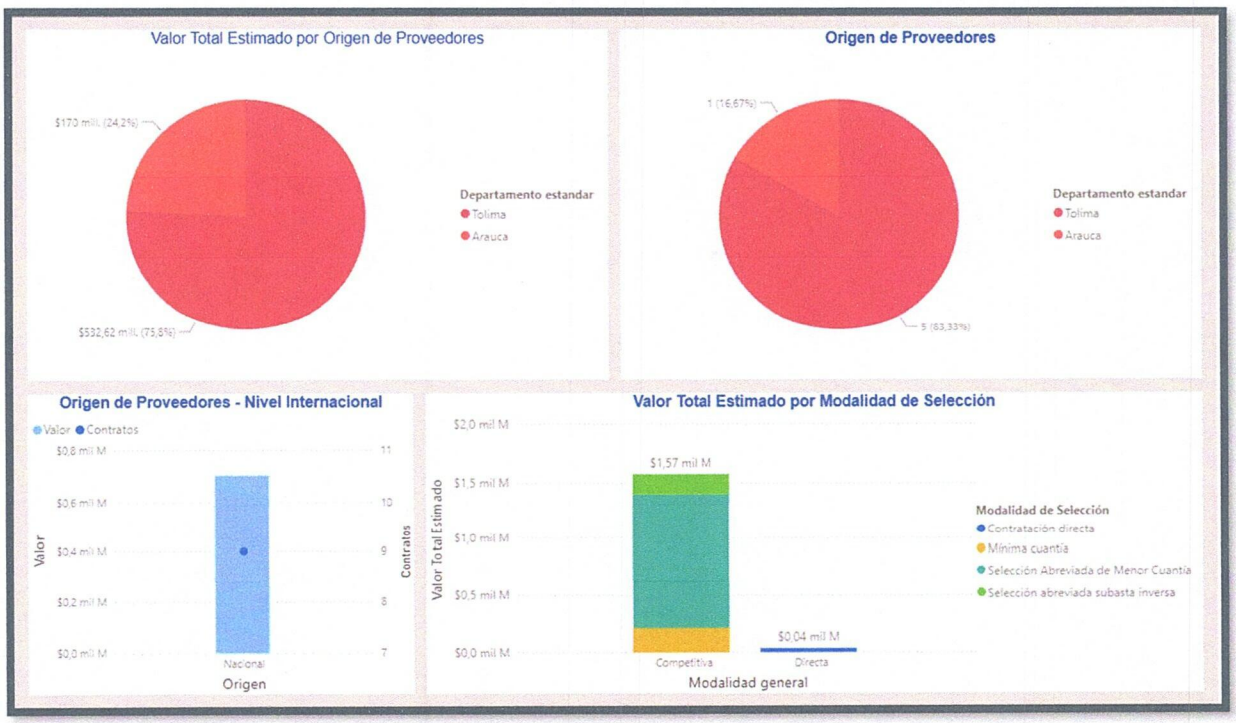

ANÁLISIS TÉCNICO

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial del proceso cuyo objeto es el "PARA CONTRATAR EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y LA REPOSICIÓN DE SUS COMPONENTES EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ – TOLIMA" asciende a CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($194.169.000). Las

cantidades salieron del diagnóstico del estado actual del sistema y de las necesidades de expansión identificadas por la Administración Municipal. El presupuesto se compone de dos frentes:

- **Mantenimiento y reposición:** reemplazo de luminarias averiadas o que cumplieron su vida útil, fotoceldas, bases, conectores y cableado deteriorado en los diferentes sectores del municipio.
- **Expansión:** construcción de una red nueva de aproximadamente 1.000 metros en las veredas Limonal y La Guaduita, sobre el acceso norte del municipio.

Todos los elementos deben cumplir el RETIE y el RETILAP vigentes y contar con su certificado de conformidad de producto. Este requisito incide en el costo, porque excluye materiales de menor calidad y garantiza la durabilidad y la seguridad de la infraestructura.

En consecuencia, el valor de $194.169.000 es técnica y económicamente razonable. Corresponde a las cantidades requeridas, a precios de mercado vigentes en la región y a las exigencias técnicas de los reglamentos del sector eléctrico. Así se garantiza que el contratista pueda ejecutar el objeto con calidad, sin que el presupuesto quede subestimado ni genere un mayor costo injustificado para el Municipio.

EDWIN FERNANDO LOZANO CAMPOS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO AGROPECUARIO
SUPERVISOR

Proyecto : Edwin Fernando Lozano Campos/ Supervisor / Secretario De Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Agropecuario Supervisor